Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. AGR. MAURO M. KAWANO AGUERO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 13/11/2018.-

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. **23/2.018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA REALIZAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" ID: 353.812.----------**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa N°23/2.018 "Adquisición de Equipos de Informática para Realizar el Plan de Ordenamiento Territorial" ID: 353.812.----------**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).....",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes.....",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ...".-**y la Resolución DNCP N° 522/2.015 Que **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

1) **Orbis Servicios y Utilidades de Elisa Isabel Domínguez Gómez con RUC 5258769-0** monto total de la oferta es de G. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones).----------

En el Acto de Apertura se realizó el análisis de los documentos respaldatorios y se detalla a continuación:

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero
Municipalidad de Yguazu

CONTADORA
RUC 2231231-

Silvia L. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú

EMPRESAS OFERENTES	Orbis Servicios y Utilidades de Elisa Isabel Domínguez Gómez con RUC 5258769-0
Carta de Presentación de Oferta	Presentó Conforme a lo publicado en el portal del DNCP
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018.-	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete a entregar los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega	Presentó
Contar con una experiencia mínima de dos años como distribuidor o proveedor de Equipos Informáticos para Instituciones Públicas y/o Privadas. Esto deberá estar respaldado a través de contratos con instituciones públicas, mínimo dos contratos.	Presentó

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero
Municipalidad de Yguazu

CONTADOR

Wilma L. Flech...
Secretaria General
Municipalidad de Yguaz...

Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar	Presentó
Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Presentó
Balance General	Presentó

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **"Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución Municipal" ID: 347.720.-** La oferta más baja presentada es de la empresa **Orbis Servicios y Utilidades de Elisa Isabel Domínguez Gómez con RUC 5258769-0**. La carta de oferta fue presentadaconforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP. Presentó todos los recaudos documentales sustanciales.----------

Seguidamente analizamos la Capacidad Financiera y Experiencia de la empresa el cual se detalla a continuación:

1. **Capacidad financiera:**

a. *Ratio de Liquidez*: *activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en el último año 2.017.-***	Cumple
b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en el último año 2.017.-***	Cumple
c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en el último año, no deberá ser negativo 2.017.-***	Cumple

2. **Experiencia:**

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero
Municipalidad de Yguazu

CONTADOR

Wilma I. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazu

Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas.	Cumple

A continuación verificamos la Planilla de Ítems solicitados en el Portal de la DNCP:

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	43211509-001	Notebook	Unidad	Acer	Taiwan	1	9.100.000	9.100.000
2	52161518-002	GPS Portatil	Unidad	Garmin	Taiwan	1	1.800.000	1.800.000
3	43201803-002	Disco duro externo USB de 3TB	Unidad	Seagate	EEUU	1	1.100.000	1.100.000
Total General								**12.000.000**

Una vez concluido los análisis, se considera a la oferta de la empresa **Orbis Servicios y Utilidades de Elisa Isabel Domínguez Gómez con RUC 5258769-0** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.----------

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...";.**----------

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCD *N*° 23/2.018 "Adquisición de Equipos de Informática para Realizar el Plan de Ordenamiento Territorial" ID: 353.812.-,** a la oferta presentada por la empresa **Orbis Servicios y Utilidades de Elisa Isabel Domínguez Gómez con RUC 5258769-0 monto total de la oferta es de G. 12.000.000.-**

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero
Municipalidad de Yguazu

Elisa E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú

CONTADORA

(Guaraníes doce millones). Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación**----------

Atentamente.

Lic. Luciano Vergara Gill
Tesorero Municipal

Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General

Lic. Mirna Ramona Jimenez de Cabral
Asesora Contable